



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

**PROYECTO DE RESOLUCION**

La H. Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

**RESUELVE**

Declarar de Interés Legislativo la 4º edición de la "Fiesta Regional de la Cebolla", a realizarse los días 7, 8 y 9 de Mayo de 2010, en el Distrito de Villarino, Provincia de Buenos Aires.

LUIS ALBERTO OLIVER  
Diputado  
Bloque U.C.R.  
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

## FUNDAMENTOS

Durante los días 7, 8 y 9 de mayo de 2010 (viernes, sábado y domingo), se realizará en la zona sur del Distrito de Villarino, en esta edición en la localidad de Hilario Ascasubi, la 4º Fiesta Regional de la Cebolla.

Las instituciones, CORFO, INTA, FUNBAPA, etc. realizan charlas de capacitación para el cultivo de la misma, y realizan stands demostrativos, al igual que artesanos y empresarios privados, en su mayoría relacionados con el agro (metalúrgicas, agroinsumos, semilleras, etc.), un baile popular con elección de la reina y durante los tres días, números artísticos locales, regionales y de reconocimiento nacional.

La primera edición se realizó en el año 1997, la 2º en 1998, ambas organizadas por APROC (Asociación de Productores de Cebolla). Luego se suspendió por diversos motivos, APROC se integró a una institución mayor, APROVIS (Asociación de Productores de Villarino Sur), las hectáreas sembradas se fueron multiplicando, los habitantes del sur del distrito también (Ej.: Pedro Luro según censo 2001 tenía 6.100.-habitantes, y en el 2010 se calculan entre 12.000 y 13.000.-personas). Por estos motivos es que un grupo numeroso de entusiastas emprendedores de Hilario Ascasubi deciden retomar la fiesta realizando la 3º edición en el 2009 y están organizando la 4º para el 2010.

La idea actual es ir rotando las localidades de realización pero que no se pierda esta fiesta, y como en el 2009 el tiempo no acompañó a la gente de H. Ascasubi, vuelven este año a realizarla en el mismo lugar.

Esta fiesta atrae a numerosos habitantes de la región circundante y, a su vez, está destinada a conservar la tradición del pueblo agricultor, a enseñar a niños y jóvenes que los pueblos se construyen con trabajo y finalmente, dar la oportunidad a nuestra población de disfrutar y compartir espectáculos.

El cultivo de la cebolla se comenzó a realizar en forma intensiva en inicios de los 80, en la zona de riego del Valle Inferior del río Colorado, que comprende la zona sur de Villarino y la zona norte de Patagones, concretando en la actualidad



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

una superficie de riego de unas 140.000 has. De esta amplia superficie, unas 90.000 son utilizadas en la actualidad y aproximadamente unas 13.500 has. se utilizan para el cultivo intensivo de cebolla.

Esta producción, sumada a otros emprendimientos agropecuarios, han transformado a la zona en un oasis, donde el trabajo (temporario y permanente), la población y la calidad de vida de los mismos, crece año a año en forma sorprendente, contrariamente a lo que se produce en la mayoría de las poblaciones del interior de las provincias argentinas.

Por lo estipulado, solicito a mis pares de esta H. cámara la aprobación del presente proyecto de resolución.

  
LUIS ALBERTO OLIVER  
Diputado  
Bip. de U.C.R.  
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.